



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00139309-UNC-ME#FCM “XXX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)”

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Laura Vincenti, Coordinadora de la Comisión Organizadora, en la que solicita autorización para realizar la “XXX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)”, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, contará con la participación de estudiantes de Medicina de las Universidades Nacionales;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 30/03/2023, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la realización de la “XXX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)”, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Nombrar a los siguientes profesionales como parte de la Comisión Organizadora: Dra. Valeria Andrea Rodríguez (Coordinadora), Dra. Eugenia Luque (Coordinadora), Méd. Sebastián López Bubica (Secretario), Dra. Luciana Mezzano (Secretaria), Méd. Orlando Andrés Ortega (Secretario de Asuntos Estudiantiles), Méd. Federico Vicente Prieto (Secretario de Extensión), Mgter. Mercedes Ferrero, Méd. Tomás Castillo, Dra. Mariana Tarán, Dra. Romina Blasco, Dr. Alejandro Dain, Dra. María José Moreira Espinoza, Méd. Erica Faure, Med. Emanuel Bottino, Dra. Laura Vincenti, y Bioq. Lourdes Eugenia Córdoba.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RP/mmc/vs